PLATAFORMA PLURINACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EUSTAQUIO MOTO MÉNDEZ"

GUÍA DE USUARIO PARA GOBIERNOS MUNICIPALES

Para acceder a la plataforma "Eustaquio – Moto – Mendez", se debe ingresar a la siguiente dirección Web: **motomendez.gob.bo**

Se recomienda el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.



PANTALLA DE ACCESO



Una vez que se haya asignado usuario y contraseña al o a los operadores designados por el Gobierno Autónomo Municipal, podrán acceder a la Plataforma mediante el usuario y contraseña administrador por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

En caso de aún no contar son su respectivo usuario y contraseña puede contactarse con los administradores de la Plataforma a través de los siguientes medios:



motomendez@mintrabajo.gob.bo



67349269

PANTALLA PRINCIPAL

En la Pantalla Principal de la Plataforma "Eustaquio – Moto – Mendez", la persona designada por el Gobierno Autónomo Municipal, podrá acceder a las siguientes funciones:

1. PCD TUTORES (Tutores de las Personas con Discapacidad)

Registro de tutores

2. LISTAS BONO

Habilitados mensual

Observados mensual

3. CONSULTAS

Corte anual

- 4. SOPORTE
- 5. <u>INFORMACIÓN DE CONTACTOS</u>

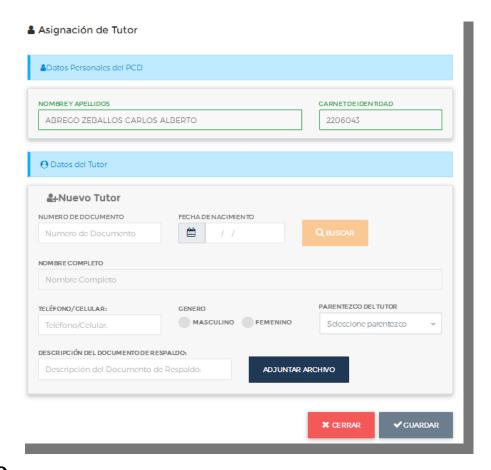


1. <u>PCD TUTORES (Tutores de las Personas con Discapacidad)</u> Registro de tutores

En la cual podrá registrar al respectivo padre/madre o tutor de las personas con discapacidad registradas en su Municipio.



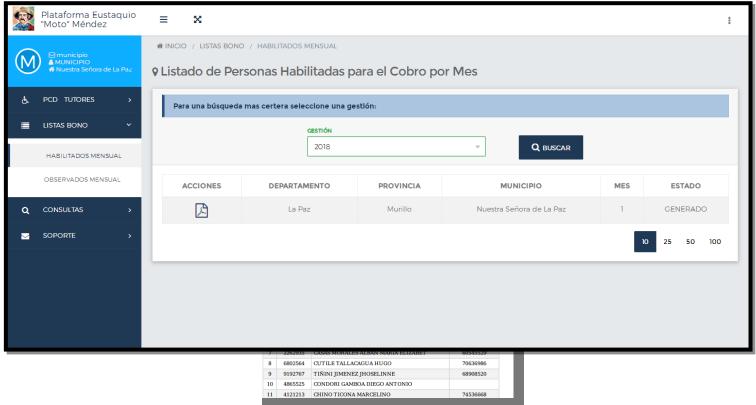
Una vez ubicada la persona con discapacidad en el listado, al hacer elic en la opción ACCIONES, aparecerá el siguiente formulario en el que se podrán registrar los datos del Padre/Madre. Cónyuge o Tutor, como se muestra a continuación:



2. LISTAS BONO

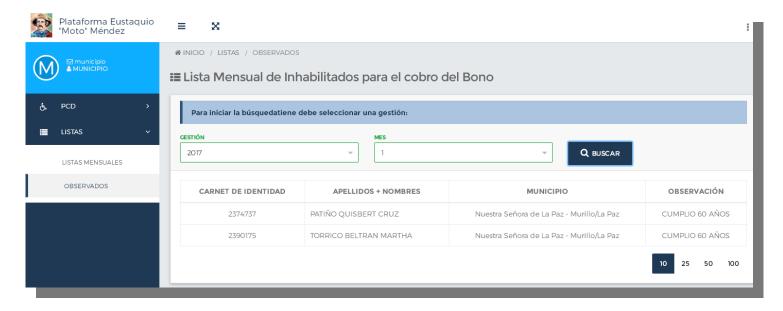
Habilitados mensual

Podrá acceder a imprimir y/o exportar los listados anuales de las personas de su Municipio que podrán cobrar el bono.



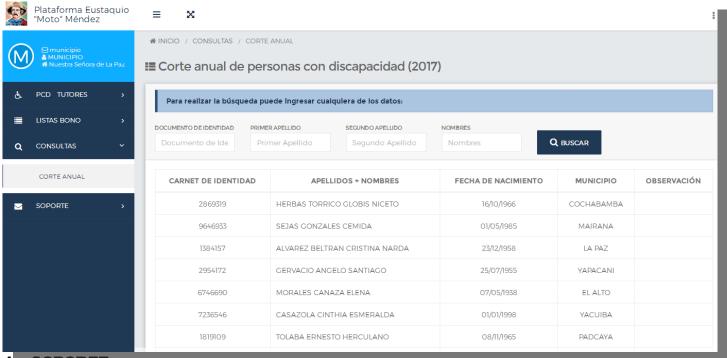
Observados mensual

De forma complementaria podrá obtener el listado de las Personas con Discapacidad observadas un mes determinado, donde se detalla el motivo por el cual, las personas observadas no se encuentran en la lista de pago.



3. CONSULTAS

A través de esta opción, se puede verificar si la persona con discapacidad se encuentra en la Base de Datos del SIPRUNPCD cerrada al 31 de octubre de 2017. Ingresando el número del documento de identidad o los datos de su nombre.



4. SOPORTE

De forma complementaria, cualquier problema que se manifieste, podrá ser reportado al personal de soporte de la Plataforma a través de la opción que se muestra a continuación:



5. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Soporte técnico Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social:



67349269

Soporte técnico Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:



71925573

Soporte técnico Ministerio de Salud:



77775884